

DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera





Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 19 de febrero de 2010.

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



DISTRIBUIDORA GARZON S.A.

BALANCES GENERALES

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes		37	33
Cuentas y documentos por cobrar	3	744	509
Inventarios	4	2.005	1.816
Total		<u>2.786</u>	<u>2.358</u>
Activos fijos, neto	5	<u>76</u>	<u>93</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.862</u>	<u>2.451</u>
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones bancarias	6	505	487
Cuentas y documentos por pagar	7	414	278
Otras cuentas por pagar	8	93	114
Total		<u>1.012</u>	<u>879</u>
Pasivos a largo plazo	9	1.255	1.015
TOTAL PASIVOS		<u>2.267</u>	<u>1.894</u>
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	10	<u>595</u>	<u>557</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>2.862</u>	<u>2.451</u>
CONTINGENTES	11	-	-

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



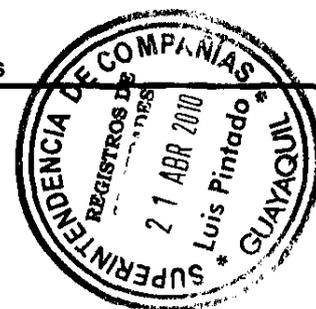
DISTRIBUIDORA GARZON S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas Netas		3.510	3.607
Costo de ventas		<u>(2.520)</u>	<u>(2.489)</u>
Utilidad bruta en ventas		990	1.118
Gastos de operación:			
Gastos de ventas		(25)	(27)
Gastos administrativos		(841)	(729)
Gastos financieros		<u>(114)</u>	<u>(113)</u>
Utilidad (Pérdida) de operación		10	249
Otros ingresos (egresos)		<u>62</u>	<u>80</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto renta		72	329
Participación a trabajadores	11	(11)	(49)
Impuesto a la renta	11	<u>(23)</u>	<u>(78)</u>
Utilidad Neta		<u>38</u>	<u>202</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



DISTRIBUIDORA GARZON S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	115	26	214	355
Utilidad neta año 2008			202	202
Saldos al 31 de diciembre de 2008	115	26	416	557
Apropiación a reserva legal	-	20	(20)	-
Utilidad del ejercicio al 2009	-	-	38	38
Saldos al 31 de diciembre de 2009	115	46	434	595

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

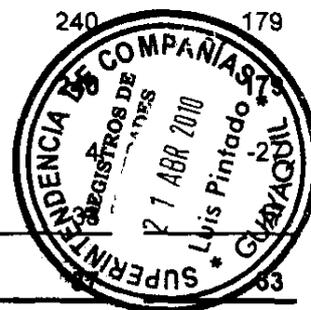


DISTRIBUIDORA GARZON S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	38	202
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisión	4	18
Depreciaciones	24	27
	<u>28</u>	<u>45</u>
Operaciones del periodo:		
Cuentas y documentos por cobrar	(239)	(15)
Inventarios	(188)	(179)
Cuentas y documentos por pagar	136	(19)
Otras cuentas por pagar	(22)	(205)
Obligaciones bancarias	18	61
	<u>(295)</u>	<u>(357)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(229)	(155)
Flujo de inversiones:		
Adiciones a propiedad, planta y equipos	(7)	(51)
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(7)	(51)
Flujos de financiamiento:		
Pasivos largo plazo	240	179
Efectivo provisto por flujo de financiamiento		
Incremento (disminución) del flujo de fondos		
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes		
Saldo final de efectivo y sus equivalentes		



Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

DISTRIBUIDORA GARZÓN S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Distribuidora Garzón S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de mayo de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de mayo del mismo año.

Su objetivo social principal es la importación, exportación, distribución y comercialización, sea al por mayor y menor de automotores, sus repuestos y accesorios, además de motores en varias marcas y modelos, plantas eléctricas, grupos electrógenos, motores y accesorios para aviones, entre otros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, estableció que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000

2.3. Equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios de repuestos se registran al costo promedio de adquisición. El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

2.6. Activos fijos

Los activos fijos se presentan neto de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente.

2.8. Participación de los trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.9. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades, pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que dichos valores se inviertan en maquinaria y equipos nuevos y estas se capitalicen, por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

2.10. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen cuando se devengan.

2.12. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de algunas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.



NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cientes (1)	387	266
Anticipo a proveedores	331	185
Otras cuentas por cobrar	37	65
	<u>755</u>	<u>516</u>
(-) Provisión incobrables	<u>(11)</u>	<u>(7)</u>
Total	<u>744</u>	<u>509</u>

(1) corresponden a facturas por cobrar por venta de repuestos, a corto plazo y no generan intereses.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	7
Cargo a resultados del ejercicio	4
Castigos	-
	<u> </u>
Saldo al cierre	<u>11</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Repuestos nacionales	14	10
Repuestos importados	1.995	1.816
Importaciones en tránsito	11	5
	<u>2.020</u>	<u>1.831</u>
(-) Provisión por obsolescencia (1)	<u>(15)</u>	<u>(15)</u>
Total	<u>2.005</u>	<u>1.816</u>

(1) Corresponde a repuestos obsoletos que no han registrado movimientos durante los últimos 5 años.



NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Depreciables			
Equipos de oficina	31	31	10
Muebles y enseres	43	41	10
Vehiculos	89	89	20
Equipos de computación	30	29	33,33
Otros	34	30	10
	<u>227</u>	<u>220</u>	
Depreciación acumulada	<u>(151)</u>	<u>(127)</u>	
Total activo fijo, neto	<u>76</u>	<u>93</u>	

El movimiento de la propiedad, planta y equipos es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año, neto	93	69
Adiciones netas	7	51
Depreciación del año	<u>(24)</u>	<u>(27)</u>
Saldo al cierre	<u>76</u>	<u>93</u>

NOTA 6.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a obligaciones con bancos nacionales por US\$ 505 mil, con plazos entre 180 y 270 días y tasas de interés entre el 10,81% y 11,20%.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con garantías personales y bienes inmuebles de los Accionistas.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	262	104
15% Participación trabajadores	11	49
25% Impuesto a la renta	-	51
Otras	141	74
Total	<u>414</u>	<u>278</u>



NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2009, corresponden principalmente a valores por pagar por arrendamientos de locales que utiliza la Compañía.

NOTA 9.- PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2009, incluye fundamentalmente préstamos efectuados por los Accionistas por un valor de US\$ 1.228 mil, con tasas de interés entre 9,24% y 10,74%, sin plazos definidos de vencimiento.

NOTA 10.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2009 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 11.500 acciones de US\$ 10 cada una.

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2008</u>	<u>2008</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	72	329
15% participación empleados	<u>(11)</u>	<u>(49)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	61	280
Más gastos no deducibles	<u>31</u>	<u>33</u>
Base imponible	92	313
25% impuesto a la renta	<u>23</u>	<u>78</u>
Anticipo de impuesto a la renta	(14)	(2)
Retenciones en la fuente que le han efectuado	<u>(19)</u>	<u>(25)</u>
Impuesto por pagar (crédito tributario)	<u>(10)</u>	<u>51</u>



NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía durante los años 2009 y 2008 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 19 de febrero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre sus estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus

